



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000204-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar y financiar las obras que permitan el aumento de la capacidad de la red de abastecimiento de agua de Cabeza de Horno (Salamanca), así como a analizar el sistema de abastecimiento de esa localidad para subsanar los problemas de conducción y presión que tuviese, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 50, de 12 de septiembre de 2022.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2022, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000204, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar y financiar las obras que permitan el aumento de la capacidad de la red de abastecimiento de agua de Cabeza de Horno (Salamanca), así como a analizar el sistema de abastecimiento de esa localidad para subsanar los problemas de conducción y presión que tuviese, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 50, de 12 de septiembre de 2022, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Impulsar las obras que permitan el aumento de capacidad de la red de abastecimiento de agua potable de Cabeza de Horno, dentro de las competencias de la Consejería, de modo que puedan iniciarse las obras antes del verano del 2023.

2. Estudiar la posibilidad de incluir, a partir de Vitigudino, de construir o ampliar ramales para dar servicio a las fincas del área de influencia de abastecimiento de Cabeza de Horno”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCCL-11-002384

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864